



Calle La Colonia N° 150
Urb. El Vivero - Santiago de Surco
Telf: 317-6000

Lima, 13 de febrero de 2025

Señores

**SUPERINTENDENCIA DEL
MERCADO DE VALORES – SMV**

Presente.-

At. : Director de Emisores

Ref. : Hechos de Importancia

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley de Mercado de Valores y la Resolución SMV 005-2014.SMV/01, cumplimos con informarles en calidad de Hecho de Importancia lo siguiente:

En sesión de Directorio del día de hoy, el Directorio de la Sociedad aprobó por unanimidad convocar a Junta Obligatoria Anual de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de marzo de 2025 a las 9:00 a.m. y segunda convocatoria para 31 de marzo de 2025 a las 9:00 a.m., ambas en el domicilio social sito en Calle la Colonia No. 150, Urb. El Vivero, Surco, Lima, Perú, sometiendo las siguientes propuestas de acuerdos para aprobación de la Junta:

1. Proponer a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2024 junto al informe y dictamen de los auditores externos y las notas a los Estados Financieros; así como la Gestión Social y la Memoria Anual Integrada, que incluye el informe anual de Gobierno Corporativo y el Reporte de Sostenibilidad correspondientes al ejercicio 2024, que se adjuntan y se publicarán en la página web de la Sociedad (www.cementospacasmayo.com.pe).
2. Proponer a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas la ratificación de la distribución de dividendos efectuada durante el ejercicio 2024 por el monto de S/ 190,300,410.64 (Soles) a razón de S/ 0.41 por acción común y de inversión con cargo a los resultados acumulados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, de los cuales S/ 14,776,603.79 (Soles) corresponden a acciones de inversión adquiridas por la Compañía (acciones en tesorería), por lo que al mantenerse dicho monto en el patrimonio de la Sociedad, el monto del dividendo correspondiente a terceros fue de S/175,523,806.85 (Soles).
3. Proponer a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas la aplicación de las utilidades del ejercicio 2024 a la cuenta "Resultados Acumulados" y la delegación al Directorio de las facultades para el pago de dividendos con cargo a la cuenta "Resultados Acumulados" y a cuenta del ejercicio 2025.

4. Informe sobre aspectos Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG), incluyendo nuestro enfoque en sostenibilidad y los riesgos climáticos y; nuestros compromisos para la reducción de emisiones y la carbono-neutralidad; promoción de la equidad de género y diversidad; y, la implementación de reportes de riesgos y oportunidades vinculados al cambio climático.

Atentamente,

p.p. **CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.**

Carlos Molinelli Mateo
Representante Bursátil